

## JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de mayo del año dos mil veintidós (2022) Auto sustanciación N° 544 2021-00296-00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LAUREANO CLEMENTE GUTIÉRREZ HINOJOSA en contra de COLPENSIONES y PORVENIR S.A, atendiendo a la necesidad de la Juez de asistir a la capacitación de los escrutadores programada para el 24 de mayo de 2022 a las 10:00am, se reprograma AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y acto seguido la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, el día VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M). La cual se realizará de manera concentrada con el proceso 013-2021-00026. Para la asistencia a la audiencia las partes deberán tener disponibilidad hasta las 5:00 p.m.

## **NOTIFÍQUESE**

## LAURA FREIDEL BETANCOURT JUEZ

## **Email:**

camilo.medina@hotmail.com;
catariasco@hotmail.com;
palacioconsultores.colp@gmail.com;
avivero@procuraduria.gov.co;
notificaciones@godoycordoba.com;
parboleda@godoycordoba.com;
notificacionesjudiciales@porvenir.com.co;

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR Que el presente auto se notificó por estados el 24 de mayo de 2022, consultable aquí:

Publicación de estados año 2022 – Juzgado 13 Laboral Circuito de Medellín

> ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f6540b1bb6c539ea60f73638771c2a9b9404b6ac461fe61d51cddc72cb6a8b5**Documento generado en 23/05/2022 08:46:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica